ACTA DE CALIFICACIÓN SOBRE A

Licitación para la contratación de las obras:

"MEJORA DEL TANQUE DE TORMENTAS DE VALTIERRA"

Pamplona, 9 de septiembre de 2019

Una vez declarado abierto el acto, se inicia el mismo con la enumeración de las empresas que han presentado oferta, y que son las siguientes:

- Construcciones Mariezcurrena S.L.
- Lacunza hermanos S.L.
- Excavaciones Fermín Oses S.L.

A continuación y conforme a la cláusula 17 del Pliego Regulador, se procede a la apertura del Sobre A "DOCUMENTACIÓN GENERAL"

Comprobada la documentación presentada por las empresas licitadoras, se resuelve la admisión de todas las ofertas, las cuales han sido recibidas en tiempo y forma.

A continuación, los miembros de la Mesa de Contratación acuerdan encomendar el análisis y evaluación del Sobre B "Propuesta de criterios cualitativos" a D. Gregorio Berrozpe Ullate, director de Proyectos y Obras.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizado el Acto.

Firma la Mesa de Contratación:

Fdo.: Gregorio Berrozpe Ullate
Director de Proyectos y Obras

Fdo.: Mikel Satrústegui Marturet
Director de Administración y Finanzas

Fdo.: Aimara Chivite Chivite
Graduada en Derecho. Técnica de Administración y Finanzas

ACTA DE CALIFICACIÓN SOBRE B

Licitación para la contratación del proyecto de obra:

"MEJORA DEL TANQUE TORMENTAS DE VALTIERRA"

Pamplona, 23 de octubre de 2019

En la sala de reuniones de la sede de la Sociedad Pública NILSA, según lo dispuesto en la cláusula nº17 del Pliego Regulador, se constituye la mesa de contratación.

Habiéndose abierto el sobre B "Propuesta de criterios cualitativos" el día 9 de septiembre de dos mil diecinueve a las doce horas y treinta minutos, se le encomendó el análisis de los criterios sociales de las ofertas presentadas a D. Gregorio Berrozpe Ullate, Director de Proyectos y Obras de NILSA.

De este modo, se presenta ante el resto de los miembros de la Mesa de Contratación el informe de valoración de los criterios cualitativos, en aplicación de los criterios de adjudicación establecidos en la cláusula 16 del Pliego Regulador que rige la contratación (Se adjunta informe al presente acta).

Los miembros de la Mesa de Contratación dan el visto bueno al informe adjunto.

A continuación, se acuerda por parte de los miembros de la Mesa de Contratación:

1º.- Que se proceda a convocar el acto de apertura del sobre C de conformidad a lo previsto en el artículo 97 de la LFCP. Dicho trámite podrá ser efectuado por cualquiera de los integrantes de la Mesa.

2º.- Que, al menos, una de las personas integrantes de la Mesa, esté presente en el acto de apertura del sobre C.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la calificación del sobre B.

Firma la Mesa de Contratación:

Fdo.: Gregorio Berrozpe Ullate
Director de Proyectos y Obras

Fdo.: Mikel Satrústegui Marturet
Director de Administración y Finanzas

Fdo.: Aimara Chivite Chivite
Graduada en Derecho. Técnica de Administración y Finanzas

INFORME PUNTUACIÓN CRITERIOS CUALITATIVOS PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS:

"Mejora del tanque de tormentas de Valtierra"

En el presente informe se valorarán los 50 puntos correspondientes a los criterios cualitativos, los cuales únicamente corresponden a Criterios Técnicos.

Las empresas y el resumen de las puntuaciones obtenidas se pueden ver en el cuadro adjunto. A continuación se pasan a valorar los diferentes criterios de las condiciones reguladoras:

CRITERIOS TÉCNICOS (50 PUNTOS)

A. PLAN DE OBRA.

Se ha valorado la planificación de la obra teniendo en cuenta los diferentes condicionantes. Todas han obtenido la máxima puntuación ya que han planificado correctamente la obra, incluyendo asignación económica, y personal y medios empleados.

B. MEMORIA DESCRIPTIVA

Se ha valorado la claridad de la memoria descriptiva y su grado de concreción, haciendo hincapié en las fases de la obra que tienen especial importancia. Todas las ofertas han expuesto bien la ejecución de las obras, pero hay una oferta que destaca sobre las demás obteniendo la máxima puntuación, ya que ha explicado pormenorizadamente el orden de ejecución de las diferentes fases de la obra.

C. CONDICIONANTES INTERNOS Y EXTERNOS

Todas han tenido en cuenta los servicios afectados por la obra, pero solo una de las empresas recoge el plazo de suministro de cada uno de los equipos de la obra.

D. ERRORES DETECTADOS EN EL PROYECTO

No se han detectado errores concretos del proyecto

E. IMPLANTACION DE LA OBRA.

Han obtenido la máxima puntuación todas las ofertas ya que han adjuntado el plan de circulación y el plan de implantación de obra.

F. PREVISION DE FUENTES DE SUMINISTRO.

En general este punto está bien explicado, solo ha habido una empresa que no ha adjuntado las cartas de compromiso con proveedores y ninguna ha detallado el porcentaje de subcontratación contratado.

G. PREVISION Y LOCALIZACION DE VERTEDEROS

En este apartado se valora la previsión, localización y compromiso con gestores de residuos. La empresa que no ha incluido el compromiso del gestor de residuos ha obtenido menor puntuación.

H. PLAN DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD.

Se ha valorado la aportación de un plan de ensayos personalizado así como tener establecido una estructura y una organización en la obra en lo referente al aseguramiento de la calidad. Todas las empresas han aportado tanto el plan de ensayos como el organigrama de calidad, por lo que han obtenido la máxima puntuación.

"MEJORA DEL TANQUE DE TORMENTAS DE VALTIERRA"

Valoración técnica

	A.- PLAN DE OBRA CON PLANOS PARCIALES Y TOTAL	B.- MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROCESO CONSTRUCTIVO	C.- ANALISIS DE LOS CONDICIONAMIENTOS INTERNOS Y EXTERNOS QUE PUEDAN INFLUIR EN EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO	D.- POSIBLES ERRORES DETECTADOS DE PROYECTO	E.- IMPLANTACIÓN DE LA OBRA	F.- PREVISIÓN DE FUENTES DE SUMINISTRO DE MATERIALES Y COMPROMISOS DE LOS PROVEEDORES Y SUBCONTRATISTAS	G.- PREVISIÓN Y LOCALIZACIÓN DE VERTEDEROS Y COMPROMISO CON GESTORES DE RESIDUOS	H.- PLAN DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD
LACUNZA	10,0	10,0	10,0	0,0	10,0	8,0	10,0	10,0
MARIEZCURRENA	10,0	9,0	5,0	0,0	10,0	8,0	10,0	10,0
OSES	10,0	8,0	5,0	0,0	10,0	4,0	5,0	10,0

"MEJORA DEL TANQUE DE TORMENTAS DE VALTIERRA"

Valoración técnica

	A.- PLAN DE OBRA CON PLANOS PARCIALES Y TOTAL	B.- MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROCESO CONSTRUCTIVO	C.- ANALISIS DE LOS CONDICIONAMIENTOS INTERNOS Y EXTERNOS QUE PUEDAN INFLUIR EN EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO	D.- POSIBLES ERRORES DETECTADOS DE PROYECTO	E.- IMPLANTACIÓN DE LA OBRA	F.- PREVISIÓN DE FUENTES DE SUMINISTRO DE MATERIALES Y COMPROMISOS DE LOS PROVEEDORES Y SUBCONTRATISTAS	G.- PREVISIÓN Y LOCALIZACIÓN DE VERTEDEROS Y COMPROMISO CON GESTORES DE RESIDUOS	H.- PLAN DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD	**SUMA CRITERIOS TÉCNICOS**
	10	**14**	**5**	**5**	**3**	**5**	**5**	**3**	**50**
LACUNZA	10,00	14,00	5,00	0,00	3,00	4,00	5,00	3,00	**44,00**
MARIEZCURRENA	10,00	12,60	2,50	0,00	3,00	4,00	5,00	3,00	**40,10**
OSES	10,00	11,20	2,50	0,00	3,00	2,00	2,50	3,00	**34,20**

Gregorio Berrozpe Ullate
Director Proyectos y Obras

ACTA DE CALIFICACIÓN SOBRE C

Licitación para la contratación de las obras:

"MEJORA DEL TANQUE TORMENTAS DE VALTIERRA"

Pamplona, 28 de octubre de 2019

La convocatoria de la apertura del sobre C "PROPUESTA DE CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE FÓRMULAS" fue anunciada en el Portal de Contratación de Navarra con una antelación mínima de 3 días, y ha tenido lugar en la sede de la Sociedad Pública NILSA, a las 12:30 h. del día de hoy. La apertura se realiza, a través de PLENA, en acto privado, y de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 17 de Pliego regulador.

Analizada la documentación presentada por las empresas licitadoras en relación a los criterios sociales, se constata que Construcciones Mariezcurrena, S.L. y Lacunza Hermanos, S.l. han presentado Plan de Igualdad vigente y firmado con anterioridad a la fecha de inicio de la licitación, mientras que Excavaciones Fermín Oses presenta un compromiso de realización de al menos 8 horas de acciones de sensibilización y formación a la plantilla acerca de los derechos en materia de igualdad y de conciliación.

El resultado de la apertura es el siguiente:

EMPRESA	OFERTA ECONÓMICA	PUNTUACIÓN OFERTA ECONÓMICA (máx. 40 puntos)	PUNTUACIÓN CRITERIOS DE CARÁCTER SOCIAL (máx. 10 puntos)	PUNTUACIÓN TOTAL SOBRE C (máx. 50 puntos)
CONSTRUCCIONES MARIEZCURRENA, S.L.	558.294,72 €	11,88	10,00	**21,88**
EXCAVACIONES FERMÍN OSES, S.L.	512.140,00 €	34,28	10,00	**44,28**
LACUNZA HERMANOS, S.L.	500.356,77 €	40,00	10,00	**50,00**

Por aplicación de los criterios de adjudicación previstos en el pliego regulador, las empresas licitadoras obtienen la siguiente calificación total (puntuación sobre B+C):

EMPRESAS	PUNTOS SOBRE B	PUNTOS SOBRE C	PUNTOS TOTALES
	CRITERIOS CUALITATIVOS	CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE FÓRMULAS	
CONSTRUCCIONES MARIEZCURRENA, S.L.	40,10	21,88	**61,98**
EXCAVACIONES FERMÍN OSES, S.L.	34,20	44,28	**78,48**
LACUNZA HERMANOS, S.L.	44,00	50,00	**94,00**

En vista de la puntuación obtenida por cada empresa licitadora, la Mesa de Contratación decide, en aplicación de la cláusula 20 del Pliego Regulador, solicitar a LACUNZA HERMANOS, S.L. que en plazo máximo de siete días, acredite la posesión y validez de los documentos requeridos en la cláusula citada.

Asimismo, se emplaza a los miembros de la Mesa de Contratación a reunirse, cuando la empresa seleccionada presente la documentación, para el análisis de la misma.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizado el Acto.

Fdo.:Gregorio Berrozpe Ullate
Director de Proyectos y Obras

Fdo.: Mikel Satrústegui Marturet
Director de Administración y finanzas

Fdo.: Aimara Chivite Chivite
Graduada en Derecho. Técnica de Administración y Finanzas

ACTA DE ELEVACIÓN PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN AL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN

Licitación para la contratación de las obras:

"MEJORA DEL TANQUE TORMENTAS DE VALTIERRA"

Pamplona, 11 de noviembre de 2019

En la Sala de Reuniones de la sede de la Sociedad Pública NILSA, el 4 de noviembre de 2019, se reúne la Mesa de Contratación con arreglo al Pliego Regulador de las obras.

Una vez declarado abierto el acto, la Mesa de Contratación procede a la comprobación de la documentación presentada por la empresa seleccionada, y se concluye lo siguiente:

Se decide solicitar subsanación de algún aspecto de la documentación presentada por LACUNZA HERMANOS, S.L., concediendo un plazo de 5 días.

Trascurrido el plazo de subsanación, en la Sala de Reuniones de la sede de la Sociedad Pública NILSA, se vuelve a reunir la Mesa de Contratación, se procede a la comprobación de la documentación presentada por la empresa seleccionada, y se concluye lo siguiente:

La documentación presentada por LACUNZA HERMANSO, S.L., cumple con lo requerido en la cláusula 20 del Pliego Regulador. En consecuencia, se decide elevar la siguiente propuesta al Órgano de Contratación:

- Proponer como empresa adjudicataria de las obras "Mejora del Tanque Tormentas de Valtierra" **a LACUNZA HERMANOS, S.L. (NIF B31455983)**, por ser la oferta que ha obtenido mejor relación calidad-precio.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizado el Acto.

Firma la Mesa de Contratación:

Fdo.: Gregorio Berrozpe Ullate
Director de Proyectos y Obras

Fdo.: Mikel Satrústegui Marturet
Director de Administración y Finanzas

Fdo.: Aimara Chivite Chivite
Graduada en Derecho. Técnica de Administración y Finanzas